



## RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N° 006-2017-SUNAT/8G0000

### MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017

Lima, 27 DIC. 2017

#### VISTOS:

El Memorandum N.° 33-2017-SUNAT/8G1000 del Coordinador Administrativo y Financiero y el Informe N.° 005-2017-SUNAT/PZ de la Responsable de Logística de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 01-2017-SUNAT/8G000 del 19 de octubre de 2017 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT"-MSI (A la que en adelante denominaremos, UEMSI), correspondiente al ejercicio fiscal 2017;

Que, el literal 15.1 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N° 30225 y modificada por el Decreto Legislativo N° 1341, estipula que el Plan Anual de Contrataciones debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertos con el Presupuesto Institucional de Apertura con independencia de que se sujeten o no al ámbito de aplicación de dicha ley, y de la fuente de financiamiento;

Que, el numeral 27 del Manual de Operaciones de la UEMSI contempla que el Plan de Adquisiciones<sup>1</sup> se pueda actualizar siempre que los cambios sean requeridos por la Coordinación Técnica;

Que, el 22 de diciembre de 2017, la Coordinación Administrativa ha recibido los términos de referencia visados por la Coordinación Técnica, el formato de requerimiento y la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo para la incluir dos (02) adquisiciones en el Plan de Adquisiciones de la UEMSI, las que están referidas al "Servicio de Consultoría para la implementación de una nueva arquitectura API que sirva de base para brindar servicios de información al contribuyente a través de una nueva aplicación móvil" y a los "Servicios de consultoría especializada para la

<sup>1</sup> Entendido como el Plan Anual de Contrataciones al que hace alusión la normativa de contratación pública.

asistencia técnica a la SUNAT durante la ejecución del proyecto de elaboración de la arquitectura del Sistema de Cuenta Única”;

Que, se cuenta con la Cobertura Presupuestal N° 005-2017-8G1000 para la inclusión de los referidos procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones, el cual cuenta a la fecha con (14) catorce procesos de selección, en total;

Que, en mérito de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 251-2017/SUNAT;

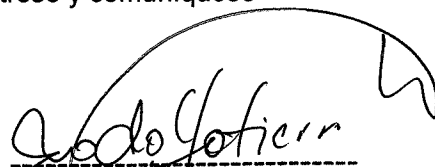
**SE RESUELVE:**

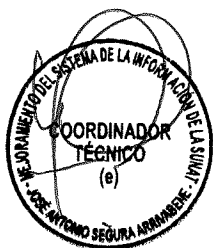
**Artículo 1°.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2017 de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI (2017) en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) y en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

**Artículo 3°.-** Disponer que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados, sin costo alguno, y se publique la página web de la SUNAT.

Regístrese y comuníquese

  
RODOLFO GIUSEPPE FIERRO NAQUICHE  
Director Ejecutivo  
Unidad Ejecutora Mejoramiento del Sistema de Información  
de la SUNAT - MSI



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI 2017

INCLUSIONES

N° REF	ITEM UNICO	DESCRIPCION ANTEC. ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATEGORIA UNICO DE SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD CANTIDAD MEDIDA	Monto ESTIMADO CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA CONVOCATORIA	TIPO DE SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE LIBRACION GEOGRAFICA				OBSERVACIONES
																	LIBRERO	DEPA	PROV	DIST	
13	1-SI	0-NO	86-CONVENIOS	2- SERVICIOS	1	SERVICIO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA ASISTENCIA TECNICA A LA SUNAT EN EL DISEÑO Y LA EJECUCION DE LA OBRAS DE ELABORACION DE LA ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE CUENTA UNICA	831518030256482	SERVICIOS	1	198,240.00	2 DOLAR	09- RECURSOS OPERACIONALES RECAUDADOS / I/P- RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	12- DICIEMBRE	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO	UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA INFORMACION DE LA SUNAT - MSI	150101	LIMA	LIMA	LIMA	
14	1-SI	0-NO	86-CONVENIOS	2- SERVICIOS	1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA NUEVA ARQUITECTURA API QUE SERVA DE BASE PARA BRINDAR SERVICIOS DE INFORMACION AL CONTRIBUYENTE A TRAVES DE UNA INTERFAZ DE USUARIO	811121010022183	SERVICIOS	1	148,138.51	1- SOLES	09- RECURSOS OPERACIONALES RECAUDADOS / I/P- RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	12- DICIEMBRE	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO	UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA INFORMACION DE LA SUNAT - MSI	150101	LIMA	LIMA	LIMA	

